

dile 1:

ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

academiapr.org





Tiene usted en sus manos el primer número de **Dilo**. Mediante esta publicación trimestral, la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española se propone ampliar su función divulgativa entre todos los interesados en los asuntos del idioma, particularmente aquellos relativos al español de Puerto Rico.

Dilo circulará tanto en formato electrónico como impreso. Va dirigido a los Amigos de la Academia, a los maestros y estudiantes de lengua española, a los profesionales del idioma, particularmente a los que se desempeñan en los medios de comunicación, y a todos aquellos que se interesan por la riqueza, la unidad y la diversidad de la lengua española.

Dilo lo mantendrá al tanto de la labor que realiza la Academia como centro de estudio que promueve la conservación, valoración y uso correcto del español de Puerto Rico entendido como modalidad antillana del español de América y de la lengua española en general. En sus páginas hallará también información pertinente a los trabajos que realizamos en colaboración con la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española.

Dilo toca a su puerta y lo invita a sumarse —sin purismos estrechos, pero también sin dejadez— a nuestros esfuerzos por conocer, valorar y prestigiar los rasgos de unidad e identidad de nuestra lengua antillana, en su particular contexto histórico y cultural. Sus comentarios, dudas y observaciones sobre el idioma son bienvenidos.

Asimismo lo invitamos a visitar nuestra página electrónica academiapr.org y a sumarse a nuestro grupo de Amigos de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española.


 JOSÉ LUIS VEGA
 DIRECTOR



ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA LENGUA ESPAÑOLA
 José Luis Vega, DIRECTOR
 Luce López Baralt, VICEDIRECTORA
 Eduardo Forastieri, SECRETARIO
 Gervasio Luis García, TESORERO
 Humberto López Morales, SECRETARIO GENERAL DE ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS

ACADÉMICOS DE NÚMERO
 Ricardo Alegría
 Amparo Morales
 Eladio Rivera Quiñones
 José Ramón de la Torre
 Edgardo Rodríguez Juliá
 Eduardo A. Santiago Delpín
 Mercedes López Baralt
 Carmen Dolores Hernández
 Ramón Luis Acevedo
 Arturo Echavarría
 Antonio Martorell
 Luis González Vales
 Carmelo Delgado Cintrón
 Francisco José Ramos
 José Jaime Rivera
 Magali García Ramis
 Juan Gelpi

ACADÉMICOS ELECTOS
 Josefina Rivera de Álvarez
 Eduardo Morales Coll
 Arturo Dávila
 Luis Rafael Sánchez
 Marínés Castro

ACADÉMICOS HONORARIOS
 Julio Ortega
 Rosario Ferré

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES
 Hugo Gutiérrez Vega
 Bruno Rosario Candelier

Equipo Dilo:

José Luis Vega, DIRECTOR
 Maia Sherwood Droz, EDITORA / CORRECTORA
 Juan Carlos Torres Cartagena, DISEÑADOR GRÁFICO
dilo@academiapr.org

La Academia Puertorriqueña de la Lengua Española se fundó en 1955, a iniciativa de Samuel R. Quiñones y José A. Balseiro, aunque las primeras gestiones para su fundación se remontan a 1915, fecha en que José de Diego había iniciado los trámites a favor de una Academia Antillana, con sede en San Juan.

En 1956, la Academia Puertorriqueña se incorporó a la Asociación de Academias de la Lengua Española, fundada en 1951 y encargada de la coordinación científica entre las 22 Academias, tanto las del mundo hispánico, como las de países donde el español es, o ha sido, idioma importante, como lo son Estados Unidos y Filipinas, respectivamente.

En los últimos años, la RAE y las veintiuna Academias de América y Filipinas vienen desarrollando una política lingüística panhispánica que implica la colaboración de todas ellas, en pie de igualdad y como ejercicio de una responsabilidad común, en las obras que sustentan y deben expresar la unidad de nuestro idioma en su rica variedad: el *Diccionario*, la *Gramática* y la *Ortografía*. En una tarea de intercambio permanente, las veintidós Academias de la Lengua Española articulan un consenso que fija la norma común para todos los hispanohablantes en cuestiones de léxico, de gramática o de ortografía, armonizando la unidad del idioma con la fecunda diversidad en que se realiza.

academiapr.org

Apartado Postal 36-4008
 San Juan Puerto Rico
 00936-4008

Cuartel de Ballajá
 3er Piso, Viejo San Juan
 PR 00906

(T) 787.721.6070
 (F) 787.724.6463
 (e) info@academiapr.org

SE CRUZARON LOS CABLES: ABROGAR Y ARROGAR

MAIA SHERWOOD DROZ

MUCHOS HEMOS ESCUCHADO —y acaso emitido— frases como *Él se está abrogando derechos que no le corresponden* o *Ese grupo se abrogó el éxito de la actividad*. Entendemos por *abrogarse* algo como ‘atribuirse’, ¿no? Miremos qué dice el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE):

abrogar. (Del lat. *abrogāre*). 1. tr. Der. Abolir, derogar. *Abrogar una ley, un código*.

¡Sorpresa! Hemos confundido *abrogar* con *arrogar*, cuyo significado es:

arrogar. (Del lat. *arrogāre*). 1. tr. p. us. Atribuir, adjudicar. / 2. prnl. Apropiarse indebida o exageradamente de cosas inmateriales, como facultades, derechos u honores.

Horror de horrores... Hemos estado diciendo *abrogar* en vez de *arrogar*, y hasta desconocíamos la existencia de este último verbo. Es más: ahora que estamos enterados, no sabemos si usaremos *arrogar*, por no sonar...¿*arrogantes*? Efectivamente, *arrogar* y *arrogante* tienen la misma raíz. Por otro lado, si quisiéramos ser consistentes con nuestro uso de *abrogar*, tendríamos que decir *abrogante*: *Él es un tipo pretencioso y abrogante*...

El cruce entre los dos verbos no es solo semántico, sino que incluye también rasgos sintácticos: *abrogar* es transitivo, así que uno *abroga ALGO*, mientras que *arrogarse*



es pronominal, así que uno *SE arroga algo*. En su nuevo sentido, *abrogar* ha pasado de ser transitivo a pronominal.

¿Somos los únicos que cruzamos estas dos palabras? Aparentemente no, porque el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (DPD), que la Asociación de Academias de la Lengua publica en 2005 para aclarar confusiones del español general, las incluye:

abrogar. ‘Derogar o abolir [una ley]’: “El 27 de febrero del mismo año, la Asamblea abrogaba la mencionada ley” (Gordon Crisis [Méx. 1989]). Este verbo no debe construirse como pronominal (*abrogarse*), como se hace a veces por confusión con *arrogarse* (‘atribuirse una facultad, un derecho, un mérito, etc.’; *arrogarse*).

arrogarse. ‘Atribuirse [una facultad, un derecho, un mérito, etc.]’: “Te bastó quererla para arrogarte el derecho a comprarla” (Piñera Siameses [Cuba 1990]). No debe confundirse con *abrogar* (‘abolir’; *abrogar*) ni con *irrogar* (‘causar [un daño]’; *irrogar*).

¡Qué alivio! No somos los únicos que *abrogamos* en vez de *arrogar*. Pero ahora que estamos enterados de la situación, ¿qué haremos? ¿Seguiremos *abrogándonos cosas* o empezaremos a *arrogárnoslas*?

¡) aTENCIÓN



Diccionario Panhispánico de Dudas (DPD)

Publicado por la Asociación de Academias de la Lengua Española en 2005, es una obra que da respuesta, desde el punto de vista de la norma culta actual, a las dudas lingüísticas más habituales (ortográficas, léxicas y gramaticales) que plantea el español. Se puede consultar en www.rae.es.

De la música a la cartera

Desde hace ya bastante tiempo, formamos el femenino para nombrar profesiones, cargos, títulos o actividades humanas que tradicionalmente mantenían la forma masculina. Decimos *médica*, *ingeniera* y *abogada*, cuando antes se estilaba decir *ella es médico*, *ingeniero* o *abogado*. Este es el caso con los nombres que terminan en -o: simplemente se sustituye la vocal final por -a. Pero hay profesiones, como *músico* y *cartero*, que causan duda. En estos casos, ¿cómo formamos el femenino?

He aquí lo que nos dice el DPD:

músico -ca. ‘Persona que se dedica a la música’. El femenino es *música*: “La presencia de los jóvenes músicos y músicas de la Orquesta de Cámara Tupay” (Tiempos [Bolivia] 11.12.96). No debe emplearse el masculino para referirse a una mujer: *la músico*.

cartero -ra. ‘Persona cuyo oficio es repartir las cartas del correo’. El femenino es *cartera*: “Gemma García, una cartera de 28 años que hará historia al convertirse en la primera mujer española que dispute el Dakar en moto” (Mundo [España] 27.11.03). No debe emplearse el masculino para referirse a una mujer: *la cartero*.

¡Resuelto! De ahora en adelante: *médica*, *ingeniera* y *abogada*, y además *música* y *cartera*.

ORIUNDA DEL BARRIO sevillano de Triana, ella trabajaba mostrando los encantos de su ciudad natal a los viajeros que por allí solían llegar en manada, excepto en los veranos abrasadores. Hablaba con la sal y el aire de los andaluces —que tanto nos recuerdan a los caribeños los aires y las sales nuestras— pero con una cierta tensión en su dicción atribuible, pensé, al deseo natural de hablar lo mejor posible en público. Eran las vísperas de la Semana Santa. Ya habíamos recorrido buena parte de la Catedral, pero cuando salió de la boca de la joven guía la palabra *procesión*, algo imprevisto ocurrió. Había seseado en la segunda sílaba. Hubo una pausa, casi inadvertible. Luego un fugaz enrojecimiento del rostro. Después sonó un *disculpen*. Repitió la palabra, esta vez con *ce* en la segunda sílaba y el silbo de la *ese* en la tercera, y continuó con su trabajo.

Esa noche cené con un amigo, nacido y criado en Sevilla, y al comentarle sobre los tropiezos de dicción de su coterránea me dijo, sin pensarlo dos veces: “te aseguro que en su casa ella dice *prosesión*, sin zetas ni abalorios”. Y fue así como vine a darme cuenta de que, en ciertas situaciones de habla, a los andaluces cultos y desprevenidos, los efluvios castizos les imponen una *zeta* que enturbia la limpidez dialectal del seseo que con tan buena fortuna trajeron a América.

Algo de este cuento nos aplica a los puertorriqueños. A mediados del siglo pasado, aún prominentes personajes

de los sectores cultos y profesionales del país se esforzaban por pronunciar la *zeta*. Se consideraba entonces que el seseo era un asunto de andar por casa, indigno de mayores merecimientos. Ante una audiencia, en el aula, frente a un micrófono, aquellos buenos puertorriqueños arrimaban la punta de la lengua al dorso de los dientes frontales e intentaban castellanizar su dicción lo mejor que podían. Así lo hacía, por ejemplo, don Rafael Quiñones Vidal en las ondas radiales y hasta el poeta Luis Palés Matos cuando le tocaba recitar en público bajo la influencia de las etílicas.

Algunos catedráticos de la Universidad, particularmente del Departamento de Estudios Hispánicos, también formaban parte del coro ceceante. En el año de gracia de 1968, los primeros mensajes televisados del gobernador Luis A. Ferré eran todavía un forzado florilegio de *zetas* interpuestas.

Las embestidas de la cultura oficial contra los rasgos dialectales no son infrecuentes. Recuerdo cuando muchos puertorriqueños, de todos los sectores sociales, articulaban con felicidad la *erre* en el velo del paladar. Este rasgo dialectal tiene abolengo: Del Valle Atilles señalaba, en 1887, que nuestros campesinos daban a la *erre* sonido de jota “como en *ajroj* por *arroz*”. Nuestra oratoria ha vibrado con frases como “la tiejra puertojriqueña”, “la guejra mundial”, “la jriqueza espiritual de Puerto jRico”. Mientras más se arrastraba aquella *erre* por el vestíbulo de la garganta, más se enervaban las entrañas patrióticas del auditorio. Entre los insignes velarizadores de nuestro solar figuran, nada más y nada menos, que Pedro Albizu Campos y Luis Muñoz Marín. El gobernador Roberto Sánchez Vilella y Abelardo Díaz Alfaro, aquel jibaro escritor, tan amigo de tellograciarse, también velarizaban de lo lindo. La *erre* velar puertorriqueña, tan incomprensida, dicho sea de paso, por otros hispanohablantes, hoy ha caído en completa desgracia y se repliega hacia zonas alejadas del discurso público, estigmatizada por quienes insisten en marcarla con un signo de rusticidad o por quienes en su ignorancia la confunden con el frenillo.

Salvador Tió, por su parte, rompió lanzas en defensa de la *ere*, prima hermana de la *erre* velar, que desde hace tiempo anda por los caminos de la perdición. “Feo vicio” llamaba al rasgo dialectal, aún hoy estigmatizado, que relaja la “ere” en posición final de sílaba convirtiéndola a veces en franca *ele*. Lamentábase el fino humorista de que el país hubiera



PUE TO I QUE ÑO

perdido una letra (un fonema, diríase hoy) y llamaba débiles de espíritu a aquellos que no tenían energía para pronunciar como manda la Fonética. Su invectiva era enérgica: “Yo pido a todos los alumnos que cada vez que una maestra diga ¡dolo! se levanten a una y con el mayor respeto, pero con la mayor energía, griten ¡dolorrrrrrrrr!”. Y así recomendaba lo propio contra los legisladores, los novios, los locutores y cualquiera que osara incurrir en el feo pecado de la relajación.

En estos tiempos de inclusión y tolerancia, llama la atención cuán intolerantes podemos llegar a ser con los rasgos dialectales, particularmente, los fonéticos.

En estos tiempos de inclusión y tolerancia, llama la atención cuán intolerantes podemos llegar a ser con los rasgos dialectales, particularmente, los fonéticos. El habla nos ficha. Nos ubica de inmediato en un país, una región, una nacionalidad, un nivel cultural y, a veces, hasta en una etnia y una preferencia sexual. Como los aduaneros que, después de mirar el pasaporte y la facha del viajero, lo fuerzan a responder a alguna pregunta trivial, vivimos demasiado atentos al habla del otro. Atrapados entre la avanzada de nuestros rasgos fonéticos antillanos, los reclamamos de la ultracorrección castellanizante y el temor a la norteamericanización, los puertorriqueños, como aquellos que ante un auditorio no saben qué hacer con las manos, a veces no encontramos dónde poner la lengua. Antes que de banderas y símbolos, la identidad requiere de una reconciliación con nuestro ser en el idioma, particularmente con sus aspectos dialectales, que son la huella digital del habla.

Mucho les ha costado a los aduaneros del idioma aceptar que nada malo hay en que toda Hispanoamérica sesee. Y que en las islas antillanas, en las Canarias y en Andalucía a las eses en término de sílaba, y a otros sonidillos también, se los lleve el viento a pasear, a *pasial* o a *paseá*. Y que si la ortografía no fuera una necesaria convención, a la inmensa mayoría de los hispanohablantes nos bastaría

con la *ye* para escribir aquellas palabras que aún unos pocos pronuncian con *elle*. Los prejuicios lingüísticos, como todos, sólo se combaten con adecuada información y formación. Detrás del ceño fruncido del aduanero, casi siempre se oculta el desconocimiento de los avatares básicos de la evolución de la lengua.

Pero si bien es cierto que a la salud del espíritu le conviene que hablar sea como respirar, un intercambio natural y relajado; y que el hablante debe sentirse cómodo y orgulloso en el hábito dialectal de la parcela de la lengua en que le ha tocado vivir; también es cierto que ello no significa que se pueda decir lo que nos dé la gana como nos dé la gana. Y aquí topamos con el viejo tópico de la corrección, y aun más, de la sensatez. Es correcto que los castellanos y algunos otros peninsulares distingan las *eses* de las *zetas*, porque en ellos es natural; pero es incorrecto que los andaluces, como la chica de la Catedral, los antillanos y, en general, los hablantes hispanoamericanos, se esfuercen en hacerlo, pues entre nosotros lo natural es lo contrario. Así lo determina la norma dictada por

el uso que de la lengua hacen los hablantes cultos en cada ámbito. La aspiración de la *ese* final de sílaba, como en *ehcuela* por *escuela*, es también un rasgo fonético de amplia aceptación en el español de las Antillas.

Tanto es así, que lo contrario, es decir, la marcada pronunciación de tales *eses* provoca cierto rechazo y suspicacia, como en el caso de aquel personaje de *La guaracha del Macho Camacho* de quien decíase que tenía “más eses que un peo lento”. Por otra parte, la relajación de la *ere* final de sílaba, el proverbial *amol* que tanto perturbaba a Salvador Tió, aunque es un rasgo dialectal muy extendido en la clase profesional y en algunos sectores cultos de Puerto Rico, todavía, entre nosotros, tiene marca de estigma. Esa *ere* convertida en *ele* apunta, sin embargo, a un proceso de cambio fonético común a la zona antillana: *corbata*, *colbata*, *cobbata* o bien *carne*, *calne*, *cahne*. De este modo, llamando al pan, pan y al vino, vino, informándonos bien y abriendo con prudencia los portales de la tolerancia, el habla de quienes vivimos alejados de los centros de poder que en su día impusieron la suya, no tiene por qué ser tenida ni en menos ni en más.



CUANDO NOS ACERCAMOS al mundo cibernético la lengua se complica, los anglicismos nos invaden y las propuestas de castellanizar las voces a veces nos dificultan más la comunicación.

En el título de esta nota, aparecen dos traducciones hispanas propuestas para *WWW* (*World Wide Web*), ‘sistema de información distribuido, basado en hipertexto, que fue creado a principios de la década de los noventa por Tim Berners-Lee’. Algunos habían propuesto también *Maraña*, pero esta ha tenido menos éxito. Además se han querido usar *Multi Malla Mundial* o *Malla Máxima Mundial*, con las siglas *MMM*. Lo que en inglés es *WWW*, en español sería *MMM*, pero, por interesante que parezca, las propuestas lingüísticas tienen que venir avaladas por la práctica y esta ha sido bastante limitada hasta ahora. De hecho, una búsqueda en Internet —en páginas en español exclusivamente— revela que *Máxima Malla Mundial* tiene 104 apariciones, *Malla Mundial* tiene 2,050 y *Telaraña Mundial* tiene 14,700, mientras que *World Wide Web* tiene 543,000 y *Web* unos 35 millones.

La Asociación de Academias de la Lengua Española intenta detectar a tiempo los extranjerismos, especialmente los del lenguaje técnico, y proveer alternativas que faciliten la uniformidad en la comunicación. De otro modo, las traducciones al español pueden llegar a crear una barrera comunicativa entre los mismos técnicos y científicos hispanohablantes. Algo así sucede con la terminología cibernética: traducir muchos de sus términos acarrea el riesgo de no ser entendido internacionalmente. Basta recoger las traducciones de *browser* o ‘programa de computadora utilizado para acceder a las páginas electrónicas’ que se han manejado: *buscador*, *explorador*, *hojeador*, *lector*, *navegador* y *visor*, para tener idea de la confusión potencial.

Muchos extranjerismos se asientan en el español, por supuesto, y entonces corresponde a las Academias orientar sobre su uso. Tomemos por caso los términos *Web* o *Internet*. ¿Cuál es su género? ¿Son nombres comunes o propios? ¿Se escriben con mayúsculas o minúsculas? En el caso de *Web*, el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (DPD) establece

diferencias según se escriba en mayúscula o minúscula. Escrito con mayúscula es un sustantivo femenino que designa el servicio de Internet que permite acceder a la información de esta red mundial de comunicaciones: *La Web constituye el mercado más grande del mundo*. Para este significado, el DPD ofrece la alternativa *Red*: *En la Red es fácil buscar, lo difícil es encontrar*. Por otro lado, si *web* está escrito con minúscula, es un adjetivo que significa ‘de la Red o de Internet’, por ejemplo, *Otra página web servirá para cursar pedidos por correo electrónico*. Su plural es *webs*: *páginas webs*. Para este uso, el DPD recomienda las alternativas *página electrónica* o *ciberpágina*.

La Asociación de Academias de la Lengua Española intenta detectar a tiempo los extranjerismos, especialmente los del lenguaje técnico, y proveer alternativas que faciliten la uniformidad en la comunicación.

Para *Internet*, ‘red informática mundial’, el DPD aconseja la mayúscula e informa que en la mayoría de los casos se usa sin artículo, pero que, de usarse, debería ser el artículo femenino. El que *Web* e *Internet* presenten ese rasgo femenino que la mayoría de los hablantes les asigna obedece a que en todos ellos está implícita la voz hispana por la cual se traducen en muchas ocasiones y que cristaliza su significado: *red*.

¿Corresponden estos consejos con la realidad de uso en Puerto Rico? Parece que sí; esa es la tendencia. En los materiales de Puerto Rico del *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA), se encontraron 63 casos de *Internet* con mayúscula y 16 con minúscula; de las 25 ocasiones que llevaban artículo, 15 fueron femeninos y 10 masculinos.

La Real Academia Española aprobó en noviembre de 2008 la inclusión de *pen drive* en el diccionario académico, definida como ‘dispositivo portátil pequeño de almacenamiento de datos’, y *USB*, la sigla de *Universal Serial Bus*, como ‘toma de conexión universal de uso frecuente en las computadoras’. Estas propuestas serán remitidas a las Academias hispanoamericanas, y estará en sus manos aceptarlas o someter cambios.



? daTOcurioso

y tú...
¿cómo me llamarías?

LA PALABRA “MÚSCULO” viene del latín *musculus*, que significa ‘ratoncito’. Está formado por *mus*, ‘ratón’, y el diminutivo latino *culus*.

A los antiguos romanos, los movimientos de ciertos músculos —posiblemente los del muslo— les parecieron los de un ratoncito, y llamaron a esa parte del cuerpo *musculus*. De ahí se derivó, en español, la palabra *muslo*.

Otra palabra en latín para nombrar el muslo había sido *fémur*, que en español y otras lenguas pasó a significar ‘hueso del muslo’.

Más adelante, por la vía culta, se rescató la palabra *musculus* para darles nombre a todos los músculos del cuerpo.

Algunas fuentes dicen que el músculo que inspiró la comparación con el ratoncito

fue el bíceps. De hecho, en Costa Rica se llama coloquialmente *ratón* a ese músculo.

En inglés la conexión entre las palabras para músculo y ratón —y su raíz común latina *mus*— es más evidente: *muscle* y *mouse*.

En español, la única referencia que queda de *mus* en el sentido de ‘ratón’ es *musaraña*, que viene del compuesto latino *mus araneus* o ‘ratón araña’. Actualmente *musaraña* evoca algún tipo de sabandija, insecto o animal pequeño, pero se usa más frecuentemente en la frase *pensar en musarañas*, que significa ‘estar distraído o no prestar atención’.



queridaDUDA

En esta sección presentamos preguntas que hemos recibido a través de nuestro servicio de Consultas lingüísticas, en www.academiapr.org.



P: Quisiera saber cómo decir *shoe lace* en español. En Puerto Rico usamos ***gabete*** y ***cabete***, pero no sé cuál es el correcto. La Real Academia define *cabete* como ‘cabo de alambre, hojalata u otro metal, que se pone a las agujetas, cordones, cintas, etc., para que puedan entrar fácilmente por los ojetes’. De ahí tiene sentido que usemos *cabete*, pero según el uso popular (véase canción de reguetón de Don Omar, titulada “Suelta como gabete”), la palabra es *gabete*. Favor de ayudarme. Gracias.

R: En la mayoría de los países hispanohablantes, se llama a ese objeto *cordón del zapato* o *cordones*. En Puerto Rico se le llama *cabete* o *gabete*.

Como usted apunta, el *cabete* es el cabo de metal (y también de plástico) de los cordones de los zapatos que facilita la entrada por los ojetes. Por un proceso de metonimia (nombrar la parte por el todo), *cabete* vino a significar el conjunto del cabete y el cordón.

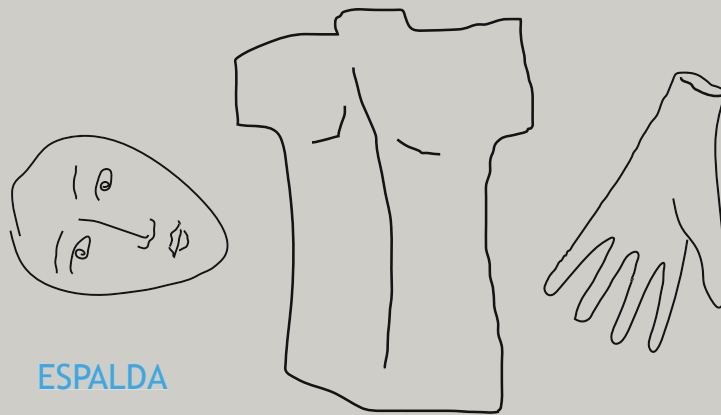
La forma *gabete* muestra un proceso de sonorización de una consonante sorda a una sonora, en este caso, el cambio de *c* > *g*.

A través de la Isla, hay mucha vacilación en el uso de *cabete* y *gabete*. En general, ambas formas son comprendidas y usadas por nuestra comunidad de habla. De hecho, las dos están recogidas en el *Tesoro Lexicográfico del Español de Puerto Rico*. Sin embargo, no se ha medido ni comparado su frecuencia de uso, por lo que no conocemos cuál es la forma dominante. Sabemos, en cambio, que *cabete* es la forma etimológica original y, de manera general, la más aceptada, por lo que recomendamos su uso.

? daTOcurioso

¿Sabía usted que el uso de la palabra ***égida***, en el sentido de ‘hogar o asilo de ancianos’, es exclusivamente puertorriqueño? En el resto del mundo hispanohablante, *égida* se usa con los sentidos de ‘escudo’ o ‘protección, defensa’, principalmente en la frase “bajo la égida de”, por ejemplo: “algunos países no están interesados en una solución pacífica y negociada del conflicto *bajo la égida* de las Naciones Unidas”.





ESPALDA

Me dio la espalda y se fue. Ahí empezó mi dilema. ¿Qué iba a hacer ahora yo con su espalda? Antes de que él tuviera aquel arranque de rabia, yo estaba dispuesta a darle la cara al problema. Ahora no estoy segura. ¿Qué habría hecho él sin su espalda y yo sin mi cara? Peor aún: ¿cómo habríamos continuado la vida, el uno sin el otro, yo cargando su espalda y él llevando mi cara? Mejor habría sido, simplemente, decirnos adiós y darnos la mano. Otros cinco dedos me habrían sido más útiles que dos espaldas.

Tomado de *Al pie de la letra* por Elking Araujo. Quito, 2008



El *Tesoro Lexicográfico del Español de Puerto Rico*, obra de las lingüistas María Vaquero y Amparo Morales, compila las palabras del país que fueron recogidas durante el siglo XX en diccionarios, vocabularios, investigaciones dialectales y estudios heterogéneos sobre el léxico local. Se trata de un gran "diccionario de diccionarios" que reúne, junto al vocabulario patrimonial, el gran inventario de indigenismos, afronegrismos, marinerismos, criollismos o anglicismos que han ido formando el léxico puertorriqueño a través del tiempo.

Publicado por la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, San Juan, 2005

¡aTENCIÓN

521

|| 9. Amedrentar a alguien, meterle las cabras en el corral. (ÁLVAREZ NAZARIO, 1990, §598). || 10. Flocho, chongo, caballo. b. (T. en Ven.). Mutilado. (Recuérdese que *mocho* es adjetivo que se aplica a lo que carece de punta o de la debida terminación). (MALARET, 1937).
mocho', cha. adj. 1. Bruto. Bobo. b. Persona que no está a tono con la moda. Persona anticuada. c. Persona que dice mentiras. (CLAUDIO DE LA TORRE, 1989). || ~ **bacalao**. 1. Flojo. Deficiente. (CLAUDIO DE LA TORRE, 1989).
mochuelo. m. 1. Cierta tipo de arenque conservado en salmuera. (MAURA, 1984).
mocleca. m. 1. Gallo que no peleó de modo satisfactorio. (DÍAZ MONTERO, 1979). ♦ **gallo'**.
moco. m. 1. Mujer fea. (CLAUDIO DE LA TORRE, 1989).
moco de pavo. m. (T. *amaranto*, flor de culebra'). 1. (T. en Méx.). *Amaranto*, planta. (*Celosia cristata*). Cook. (Nadie dice *moco* como indica Ac. sino *moco de pavo*). (MALARET, 1937). || 2. [Planta] decorativa. (CEREZO DE PONCE, 1966). || 3. (T. en Méx., Ven. y Can.). (*Celosia cristata*, Cook). (ÁLVAREZ NAZARIO, 1990, §140, 449).
mogolla. f. (T. *majarete*). 1. Verdura con leche que se da a los niños pequeños. (MALARET, 1937). || 2. (general) Alimento blando y mal preparado; mezcla de arroz y leche. 3. (general) Alimento blando y mal preparado; mezcla de arroz y leche. c. *Majarete*.

mogote

mofongo. Afronegrismo. m. 1. Comida hecha de plátano molido. Es indispensable en el *sancocho*. "Que lo has probado, supongo. —Y así, dinos por tu vida: —¿Acaso tu olla podrida —Es como nuestro mofongo?" Padilla, "A Manuel del Palacio", *Rosas de Pasión*, 1873, p. 105. "Un olor apetitoso —sale desde la cocina —y ya, de la mesa encima, —está el mofongo oloroso." Carmen A. Cadilla, *Vida campesina*, 1927. (MALARET, 1937). || 2. Comida hecha de plátano molido. (NAVARRO TOMÁS, 1948). || 3. Preparación culinaria *criolla* hecha con plátano verde que primero se frie o asa y luego se maja con adición de sal y de pedazos pequeños de *chicharrón* de cerdo. Tanto la forma de confeccionar este plato como la palabra que lo denomina tienen apariencias de origen africano, específicamente bantú. (ÁLVAREZ NAZARIO, 1961, §155; 1990, §140, 449). || 4. (general) Plátano asado o frito, molido o mezclado con *chicharrón*, ajo y otros condimentos. b. Enredo, confusión. En Santo Domingo, *mangü*. (DEL ROSARIO, 1965). || 5. Plátano asado, molido y mezclado con *chicharrón*, ajo y otros condimentos. (ACEVEDO DE D'AURIA, 1971). || 6. Plátano asado o frito, molido o mezclado con *chicharrón*, ajo y otros condimentos. (CASIANO, 1973). || 7. Plato hecho con plátano verde majado después de frito y aderezado con sal. A veces con *chicharrón* de cerdo. || 8. Mofongo con *chicharrones*. (MAURA, 1984). || 9. Plátano asado y frito molido con *chicharrón*, ajo y otros condimentos. (GAZTAMBIDE, 1986). ♦ **chicharrón**, **criollo'**, **sancocho'**, **plátano'**.
mogolla. f. (T. *majarete*). 1. Verdura con leche que se da a los niños pequeños. (MALARET, 1937). || 2. (general) Alimento blando y mal preparado; mezcla de arroz y leche. 3. (general) Alimento blando y mal preparado; mezcla de arroz y leche. c. *Majarete*.